

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Otorga a los agentes de la Administración Pública Provincial a partir del 1 de Diciembre de 1983, una "Asignación Fija" de PESOS ARGENTINOS UN MIL (\$a.1.000,-) como asignación especial remunerativa la que estará sujeta a las normas que rigen la liquidación del sueldo básico.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 07:40:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa